

Res. H. N°572/25

CARRERA: Ciencias de la Comunicación

ASIGNATURA: Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica

AÑO LECTIVO: 2025

PLAN DE ESTUDIOS: 2005

RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Dra. Alejandra García Vargas	(En licencia por cargo de mayor jerarquía) ADJ-SIM
Dra. María Rosa Chachagua	(Temporalmente mientras dure la licencia de la prof. García Vargas) JTP-SEMI

AUXILIARES DOCENTES:

Docente	Cargo
Esp. Víctor Ligarribay	AUX1°-SEMI

PROFESORES INVITADOS:

- Mg. Gerardo Bianchetti -Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Salta
- Lic. Silvana Hnilitze – Auxiliar docente 1° categoría de la cátedra “Teorías del Desarrollo Capitalista” de la carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación

EQUIPO DE ADSCRIPTOS/AS:

- Lic. Anita Cruz
- Lic. María Gabriela Barrios
- Lic. Cristián Flores
- Estudiante Elías Rivero Ale
- Estudiante Guadalupe Corte
- Estudiante Nicolás Coca
- Estudiante Federico Guanca
- Estudiante Florencia Jimena Soliz
- Estudiante Rosalía Correa Díaz
- Estudiante Ezequiel Laureano
- Estudiante Matías Ponce
- Estudiante Rachuan Elías
- Estudiante Facundo Pérez

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

1,5 horas teóricas y 1.5 horas prácticas semanales por semana (3 hs semanales). Carga horaria total: 90 horas.

Res. H. N°572/25

CONDICIONES PARA REGULARIZAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) *Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno. Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)*

Presentación [en tiempo y forma] y aprobación del 75% de trabajos prácticos; aprobación de los dos parciales o sus respectivos recuperatorios con nota 4 [cuatro] o más).

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) *Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

Presentación [en tiempo y forma] y aprobación del 80% de trabajos prácticos; 80% de asistencia a clases prácticas; aprobación de los dos parciales o sus respectivos recuperatorios (con nota 7 [siete] o más– **no se promedian las notas**); participación en clases y actividades áulicas; aprobación y defensa [en coloquio] del trabajo final de promoción (con nota 7 [siete] o más).

ESTUDIANTES LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

Los estudiantes libres deben presentar el TP N° 1 (Año 2025), el mismo debe ser presentado, (en lo posible, previamente) a la docente responsable de la cátedra chachaguamariarosa@hum.unsa.edu.ar , para poder rendir el examen final. Además, deben estudiar todo el programa de la materia (del año 2025), teniendo en cuenta la bibliografía complementaria.

a. Objetivos generales

- Describir y reflexionar críticamente sobre las características, límites y alcances de la relación poder - Estado – medios en coyunturas precisas de Argentina y Latinoamérica.

Objetivos específicos

- Reconocer los principales procesos sociales generales -y las políticas estatales particulares- que incidieron en las formas de producción, circulación y reconocimiento de los bienes culturales industriales y su relación con la configuración actual.
- Examinar las continuidades, diferencias y resistencias regionales, provinciales y locales que se manifestaron frente a ellos.
- Sistematizar debates y experiencias, históricos y actuales, en materia de políticas comunicacionales, identificando diferentes instrumentos de regulación.
- Potenciar la adquisición de habilidades que permitan a lxs estudiantes la selección de material bibliográfico adecuado para el análisis crítico de los procesos abordados por la materia, el empleo de un vocabulario específico y técnicas de estudio que faciliten la comprensión y exposición de las ideas.
- Reflexionar críticamente acerca de la pertinencia y aplicación tanto de los diagnósticos generales como de los instrumentos analíticos abordados para el estudio específico de los aspectos comunicacionales de la sociedad argentina, especialmente en sus variantes locales y fomentando la integración de materias troncales y contextuales de la carrera.
- Promover un aprendizaje colaborativo que estimule el diálogo entre actores, perspectivas, prácticas teóricas y empíricas

b. Contenidos y bibliografía (obligatoria y complementaria) por unidades.

UNIDAD 1: Ejes conceptuales y teóricos introductorios

- Matriz de análisis para abordar conceptualmente la relación Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica.
- Principales vertientes del pensamiento social: Estado, sociedad y medios de comunicación.
- El Estado y sus múltiples caras en el debate político e ideológico de América Latina.
- Definiciones teóricas de poder: los tipos de poder.
- Sistema mediático: definiciones y características

Bibliografía obligatoria

- Bianchetti, G. (2020). *Ficha de cátedra sobre Estado y poder*. Notas de cátedra.
- Bianchetti, G. (2024). *Matriz de análisis para pensar las tres grandes vertientes del pensamiento social: Conservadurismo, Liberalismo, Pensamiento crítico-democrático*. Notas de cátedra.
- De Moraes, D., Ramonet, I., & Serrano, P. (2013). Sistema mediático y poder. En *Medios, poder y contrapoder: De la concentración monopólica a la democratización de la información*. Biblos.
- García Vargas, A. (2008). *Estrategia analítica para abordar la relación Estado, poder y medios en Argentina y Latinoamérica*. Notas de cátedra.
- O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. En *Revista de Conferencia Plenaria en el XIII Congreso del CLAD*.

Bibliografía complementaria:

- Bobbio, N. (1991). *Diccionario de Política*. Siglo XXI.
- Pedrosa, F. y Deich, F. (2016). *Herramientas para el análisis de la sociedad y el Estado*. EUDEBA. Capítulos: El Estado; y El Estado y sus tipos.

- Sodré, M(1998). El poder. ¿Cuáles son las relaciones de la comunicación con el poder político clásico? En *Reinventando la cultura. La comunicación y sus productos*. Gedisa

UNIDAD 2: Derecho a la comunicación y ciudadanía digital

- Definiciones y dimensiones de la libertad de expresión. Límites y desafíos.
- El rol del Estado como garante del derecho humano a la comunicación
- Ciudadanía y derechos digitales: Acceso a internet como derecho - Privacidad y protección de datos personales- Libertad de expresión en el entorno digital.
- Configuraciones mediáticas:
 - Fake news: Definiciones, tipos, consecuencias políticas, sociales y económicas. Ejemplos.
 - Posverdad: Definición y características. Influencia de las redes sociales y los algoritmos. Estrategias para combatir la desinformación: verificación de hechos, alfabetización mediática y educación crítica.

Bibliografía Obligatoria:

- Ficha de cátedra sobre ciudadanía y derechos digitales
- Loreti, D. (2024). Libertad de expresión. En de Charras, D., Kevjal, L., y Hernández, S. (coord.) *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación*. Taurus.
- Loreti, D. y Lozano, L. (2014). El rol del estado como garante del derecho humano a la comunicación. *Doctrina*.
- Ponce, M. y Rincón, O. (2020). *Fakecracia*. Biblos.

Bibliografía complementaria:

- Eliades, A. (2011). Libertad de Expresión, derecho a la información y derecho a la comunicación: apuntes actuales sobre sus bases constitucionales y pautas interpretativas. *Ficha de cátedra*, Facultad de Periodismo y Comunicación de la Universidad de La Plata.
- Loreti, D. (2021). Redes sociales, plataformas digitales y libertad de expresión: obligaciones de los actores no estatales. *OBSERVACOM*
- Maradeo, J. (2021). *Fake news*. Ediciones B.
- Murolo, L. (2019). La posverdad es mentira. Un aporte conceptual sobre fake news y periodismo en R. Aparici, y D. García Marín (coords.). *La posverdad. Una cartografía de los medios, las redes y la política*. Gedisa editorial

Filmografía:

- La vigilancia es un problema colectivo, como el cambio climático | Marta Peirano | TEDxMadrid -Disponible en https://www.ted.com/talks/la_vigilancia_es_un_problema_colectivo_como_el_cambio_climatico/transcript?language=es
- Derechos fundamentales en la era digital | Eloy Velasco | TEDxUDEustoMadrid -Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=d_cuFAmp5ws&ab_channel=TEDxTalks
- Fake News y Posverdad en tiempos de redes sociales | Maximiliano Macedo | TEDx -Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=il0rH7mjjbo&ab_channel=TEDxTalks

UNIDAD 3: Capitalismo de plataformas y modelos regulatorios

- El entorno digital: dimensiones y caracterización. Impacto del entorno digital en las dinámicas sociales y económicas.
- Las plataformas como modelo de negocio: definición y tipos.
- Modelos de regulación: Perspectivas teóricas y prácticas sobre la regulación.
- Tensiones y desafíos en la regulación de plataformas digitales: Equilibrio, conflictos y desigualdades y debates éticos y sociales.

Bibliografía Obligatoria:

- Becerra, M. (2021). Regulación de plataformas digitales: Dos casos de análisis con Google y Facebook como protagonistas. En *Revista Argentina de Regulación y Derecho de las Telecomunicaciones*, 2.
- Boczkowski, P. y Mitchelstein, E. (2022). Tres entornos, una vida. En *El entorno digital*. Siglo XXI.
- Galliano, A. (2024). *La máquina ingobernable*. Editorial El gato y la caja. Capítulo 4. pp. 34- 215.
- Mazzucato, M. (2024). El Estado detrás del iPhone. En *El Estado emprendedor*, p.131-162.
- Srnicek, N. (2018). *Capitalismo de plataformas*. Caja Negra. Capítulo 2

Bibliografía Complementaria:

- Califano, Bernadette y Baladrón, Mariela (2012). La regulación en Internet: formas emergentes de gobierno privado. Guillermo Mastrini, Ana Bizberge y Diego de Charras (edit.) *Las políticas de comunicación en el siglo XXI*. LCRJ Inclusiones.
- Espada, A., Marino, S., Mastrini, G., Becerra, M. y Bizberge, A. (2024). El Estado como intermediario (entre plataformas y medios) Análisis de regulaciones y proyectos legislativos para establecer condiciones en las relaciones entre medios, plataformas y usuarios. Recuperado de <https://www.cispren.org.ar/wp-content/uploads/2024/12/2024-DOSSIER-REGULACION-PLATAFORMAS-Y-TICS-SIPREBA-FATPREN-ESPADA-MARINO-FINAL.pdf>

UNIDAD 4: Interés y servicio público: políticas de comunicación y cultura

- Concepciones sobre el interés público de la comunicación:
 - análisis de la política comunicacional durante la última dictadura militar en Argentina (Ley de Radiodifusión N° 22.285 y organismos regulatorios)
 - análisis de la política comunicacional durante el kirchnerismo en Argentina (Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26522 y Ley de Argentina Digital N° 27.078)
- Debates y tensiones sobre los medios públicos y el problema de la gubernamentalización en América Latina.
- Políticas de inclusión digital: los modelos uno a uno en LA y el caso de Conectar Igualdad en Argentina.

Bibliografía Obligatoria:

- Baranchuck, M. (2010). Una historia de la aprobación de la ley 26.522 de SCA (o el largo camino hacia la democratización de las comunicaciones). En *AFSCA: Ley 26.522 de SCA. Historia, antecedentes europeos y principales artículos*. AFSCA.

Res. H. N°572/25

- Chachagua, M. (2021). Inclusión digital en las escuelas rurales: juventudes y desigualdades. En M. Poggi y X. Carreras Doallo (eds.) *Usos y representaciones de las TIC en el agro argentino: repensar el espacio desde la virtualidad*. Teseo.
- de Charras, D., Kevjal, L., y Hernández, S. (coord.) (2024). *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación*. Taurus. Capítulos: "Inclusión digital, medio públicos, políticas de comunicación y políticas nacionales de comunicación".
- Ficha de cátedra sobre interés y servicio público.
- Postolski, G. y Marino, S. (2005). Relaciones peligrosas: los medios y la dictadura entre el control, la censura y los negocios En Mastrini, G. (ed.) *Mucho ruido, pocas leyes... Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*. La Crujía.

Bibliografía complementaria:

- Becerra, M. (2015). Medios públicos: el agujero negro de la política de medios. En *De la Concentración a la Convergencia*. Paidós.
- Becerra, M. (2015). *De la concentración a la convergencia. Políticas de medios en Argentina y América Latina*. Paidós. Cap. 1
- Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y Ley de Argentina Digital.
- Usé Rodríguez, J. (2015). Ley de servicios de comunicación audiovisual: una nueva forma de legislar. En Eliades, A. (comp.) *Derecho a la comunicación y 30 años de democracia*. EDULP
- Van Cuilenburg, J. y Mac Quail, D. (2003). Cambios en el paradigma de políticas de medios. Hacia un nuevo paradigma de políticas de comunicación. En *European Journal of Communication*, 18 (2).

Filmografía:

- En el medio II (2010) "Ley de Servicios Audiovisuales" Canal Encuentro.
- Serie "Conectar miradas" (2018) Canal Encuentro.

UNIDAD 5: Concentración y convergencia digital

- Características del ecosistema mediático neoliberal: extranjerización, centralización, privatización y concentración mediática.
- Lineamientos y consecuencias de la concentración mediática: oligopolios y monopolios comunicacionales
- Modelos de concentración mediática:
 - Vertical y horizontal
 - Diagonal o conglomeral
 - Multimedial convergente
- Legislaciones y medidas de democratización del ecosistema mediático.

Bibliografía Obligatoria:

- Baranchuk, M. (2005). Canales 11 y 13: la primera privatización de la década menemista. En Mastrini, G. (ed.) *Mucho ruido, pocas leyes... Economía y políticas de comunicación en la Argentina (1920-2004)*. La Crujía.
- Becerra, M. (2024). Concentración. En de Charras, D., Kevjal, L., y Hernández, S. (coord.) *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación*. Taurus
- Becerra, M. (2024). El mapa de medios en la era de Milei. *Revista Anfibia* <https://www.revistaanfibia.com/el-mapa-de-medios-en-la-era-milei/>

Res. H. N°572/25

- Fernández, J. (2024). Ecosistema mediático. En de Charras, D., Kevjal, L., y Hernández, S. (coord.). *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación*. Taurus
- Ficha de cátedra sobre Modelos de concentración mediática.
- Loreti, D. (2020). Cambios 2016: el Decreto 267, ENACOM y después. En *Futuro por pasado: regresión de derechos en las políticas de comunicación del gobierno de Mauricio Macri*. Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe-IEALC.
- Monje, D. (2024). Convergencia. En de Charras, D., Kevjal, L., y Hernández, S. (coord.) *Vocabulario crítico de las Ciencias de la Comunicación*. Taurus

Bibliografía complementaria:

- Becerra, M. (2024). Convergencia infocomunicacional: niveles de análisis de un proceso inconcluso. En *Intersecciones en Comunicación*, 1 (1).
- Klein, N. (2007). *El auge del capitalismo del desastre*. Paidós. Introducción.
- Svampa, M. (2005). *La sociedad excluyente. Argentina bajo el signo del Neoliberalismo*. Taurus.

c. Relaciones interdisciplinarias, con las cátedras de la Facultad y/o de la Universidad con los que se prevea coordinar actividades.

Estado, Poder y Medios en Argentina y Latinoamérica es una materia anual troncal correspondiente a 3° año de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta. La materia tiene vínculos temáticos y problemáticos con Teorías del Desarrollo Capitalista (3° año), Práctica en Comunicación Comunitaria e Institucional (2° año), Teoría y Práctica de los usos tecnológicos de la comunicación, Legislación y ética en la comunicación, Procesos Sociales de América y Comunicación Popular y Alternativa (todas de 3° año), espacios en los que los y las estudiantes problematizan con mayor profundidad los vínculos de la comunicación, el desarrollo, las políticas públicas y las tecnologías en la historia de Latinoamérica.

Los/as integrantes de la cátedra forman parte del Instituto de Investigaciones de Comunicación, Política y Sociedad (INCOPOS), de la Universidad Nacional de Salta. Este instituto tiene el objetivo de desarrollar actividades de investigación, docencia y extensión en el ámbito de la producción, capacitación y asesoramientos en políticas públicas, en general, y comunicacionales, en particular, vinculadas a los intereses y los objetivos de la Universidad Nacional de Salta en relación con los de la región. En este sentido, se trata de generar no solo un espacio de investigación sino también un lugar en el cual diferentes investigadores/as formados/as y en formación, organizaciones sociales, diversos ciudadanos/as puedan desarrollar actividades vinculadas a la generación de análisis, diagnósticos y propuestas relacionadas con el desarrollo local. Desde su creación, la Universidad Nacional de Salta tiene entre sus misiones y funciones propiciar proyectos que propendan al desarrollo de la sociedad con una visión regional, nacional y latinoamericana que esta propuesta pretende colaborar en su concreción.

d. Actividades de investigación y/o extensión, que se prevea iniciar o continuar a lo largo del año o cuatrimestre.

Res. H. N°572/25

Los trabajos finales constituyen un acercamiento a la investigación en el campo de trabajo que queda delineado a partir de la programación de cátedra. En ese sentido, el trabajo final de estudiantes promocionales busca que se capitalice y discuta la producción en investigación reciente del entorno regional, en relación con las diversas escalas que intersectan en el territorio salteño.

En tal sentido, desde la cátedra de Estado, Poder y Medios se ha propiciado la incorporación de estudiantes y graduados adscriptos interesados en el abordaje de problemáticas socio comunicacionales vinculadas a las políticas de Comunicación y Cultura, para constituir una experiencia introductoria en el ámbito de la docencia, pero también en el de la extensión y la investigación.

En el caso de la investigación, hasta el año 2021, el profesor Bianchetti dirigió junto a la profesora García Vargas el proyecto de investigación CIUNSA categoría "A" "Políticas de comunicación y cultura. Un estudio desde la relación entre Estado, Poder y Medios" (2017-2021) (Proyecto N° 2315/0). Entre 2022 y 2023 se llevó a cabo el proyecto de investigación del CIUNSA Tipo "B" denominado "Un estudio acerca de las políticas públicas de inclusión educativa y comunicacionales en el noroeste argentino en el contexto de pandemia y pospandemia" Res. N° 336/21, dirigido por la Dra. María Chachagua e integrado por todos los integrantes de la cátedra (docentes y adscriptos).

Desde el año 2024 se lleva adelante el proyecto de la cátedra Tipo A N° 2897/0 denominado "Un estudio sobre la I.A. y la integración de las tecnologías digitales en el nivel educativo medio y superior de la ciudad de Salta: políticas públicas, desigualdades y desafíos (2024- 2027)" cuya dirección está a cargo de la Dra. María Chachagua e integrado por todos los integrantes de la cátedra (docentes y adscriptos).

Handwritten signature of Víctor Ligarribay in black ink, with the name written below the signature.

Prof. Víctor Ligarribay

Handwritten signature of María Chachagua in blue ink, with the name written below the signature.

Dra. María Chachagua